



Llamado a concurso Beca de Investigación

Presidente:
Enrique Beveraggi

Vicepresidente:
Dra. Alejandra Villamil

Secretaria:
Dra. Marta Monteverde

Pro-Secretario:
Dr. Pablo Uva

Tesorero:
Dr. Lucas Mc. Cormack

Pro-Tesorero:
Dra. Silvana Aleman

Vocales Titulares:

Dr. Emilio Quiñonez
Dr. Hugo Petrone
Dr. Juan Braga Menendez

Vocales Suplentes:

Dra. Claudia Nagel
Dra. Vanesa Gregoriotti
Dr. Santiago Villavicencio

La Sociedad Argentina de Trasplantes (SAT) llama a concurso para el otorgamiento de 2 becas de investigación a médicos u otros profesionales de la salud a desarrollar en centros o laboratorios de trasplante de Argentina.

Las becas en investigación tienen como objetivo principal facilitar el desarrollo de trabajos de investigación clínica en las distintas áreas de los trasplantes de órganos, con la finalidad de contribuir a la investigación local, a la capacitación del Becario en aspectos teórico-prácticos y normativos de la investigación científica o tecnológica.

Podrán optar a las becas los profesionales menores de 40 años, al 31 de diciembre del año en que se postula, graduados en una Universidad pública o privada del país debidamente acreditado, que se encuentren desarrollando una actividad asistencial vinculada al trasplante de órganos y que sean socios de la SAT al momento de postularse

El Becario deberá presentar, junto a la solicitud, a un Director de Beca, quien también deberá enviar su curriculum.

Se evaluarán los siguientes ítems: Aporte al conocimiento en trasplante, Originalidad, Claridad en fijar el objetivo, Diseño del Trabajo

El monto total de las Becas son: Primer puesto: \$ 240000 y Segundo puesto de \$120000

El monto en pesos será pago al Becario en 3 (tres) cuotas: la primera (40%) al inicio del período de aplicación de la beca, una segunda (40%) al momento del primer informe parcial de la investigación (mes 4 a 6 del período de beca), y una última (20%) al momento de presentar el resultado final de la investigación

El aspirante deberá inscribirse por correo postal, electrónico remitiendo los formularios correspondientes que figuran en la página Web de la SAT (www.sat.org.ar) debidamente cumplimentados con una nota personal y el aval del Jefe de programa de trasplante donde se realizará la investigación. Dicho formulario incluirá sus antecedentes personales, títulos y trabajos realizados. En todos los casos será necesaria la aprobación escrita del Comité de ética de la institución o en un Comité de ética independiente.

Fecha Límite de presentación: 30 de Abril 2021